

**Se
trata
de ti**



CONVOCATORIA

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE
INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN
ESTUDIANTE**

UPAEP

Dirección de

**Formación de Vocaciones
para la Investigación**

Contenido

CONVOCATORIA.....	2
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN ESTUDIANTE.....	2
BASES:.....	2
Requisitos generales de postulación:.....	2
VIGENCIA Y CALENDARIO.....	3
Notas importantes:.....	3
COBERTURA DEL APOYO	3
Rubros susceptibles de apoyo:.....	4
Montos máximos del apoyo:.....	4
Condiciones del apoyo:.....	4
REQUISITOS Y DOCUMENTOS.....	4
COMPROMISOS DEL SOLICITANTE:.....	5
Productos directos del evento:.....	5
Entrega directa a DFVI:.....	5
CONTACTO E INFORMES:.....	6

CONVOCATORIA

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN ESTUDIANTE

La Vicerrectoría de Investigación de la UPAEP a través de la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación (**DFVI**) tiene como uno de sus objetivos principales el fomentar el desarrollo de habilidades para la investigación en la comunidad UPAEP, desde los más pequeños en los colegios hasta alumnos de posgrado, alentando su participación en actividades de generación de conocimiento innovador, pertinente, riguroso y de acuerdo con nuestra identidad institucional, para que, en el futuro inmediato, contribuya en el desarrollo regional, nacional e internacional.

BASES:

La UPAEP convoca a los estudiantes de licenciatura y posgrado, a participar en el proceso de selección para obtener apoyo parcial que beneficie su participación activa en eventos de carácter científico y de investigación.

Requisitos generales de postulación:

1. Estar inscrito en un programa de licenciatura o posgrado en la UPAEP, y contar con un promedio general de 8.0 o superior, considerando las calificaciones obtenidas hasta el semestre inmediato anterior a la solicitud.
2. En el caso de estudiantes de licenciatura, es requisito estar cursando, como mínimo, el 4.º semestre.
3. La convocatoria está dirigida a estudiantes interesados a participar en actividades enfocadas para su desarrollo, a través de proyectos de investigación.
4. La solicitud y la realización del evento deberán corresponder al mismo período académico.
5. El apoyo está destinado a estudiantes que participen como ponentes en congresos, simposios, talleres u otros eventos de índole científica y de investigación. Los eventos aplicables incluyen, pero no se limitan a:
 - ❑ **Competencias científicas:** Participación en donde los estudiantes aplican sus conocimientos en investigación o presentan sus avances en el proyecto.
 - ❑ **Programas de divulgación científica:** Desarrollando programas que acercan la ciencia a la comunidad a través de demostraciones, talleres o charlas en espacios como ferias, bibliotecas o escuelas.
 - ❑ **Estancias de investigación (nacionales o internacionales):** Participación que permiten a

los estudiantes establecer contacto directo con científicos o investigadores experimentados, y recibir orientación para su desarrollo académico y profesional en el ámbito científico.

□ **Modalidades de Eventos Aplicables:**

- a) *Congreso Nacional o Internacional.*
- b) *Estancia de Investigación Nacional o Internacional.*
- c) *Foro de Divulgación Científica Nacional o Internacional.*

Los interesados deben cumplir con todos los requisitos y enviar su solicitud completa antes de la fecha límite establecida.

VIGENCIA Y CALENDARIO.

Los solicitantes deberán apegarse a las siguientes fechas con el objetivo de poder realizar la valoración y otorgamiento del apoyo en tiempo y forma. Todas las solicitudes pasarán a valoración del Comité de Administración y Regulación de Apoyos (CARA) para asegurar que los eventos en los que se presentan los solicitantes cumplan con los criterios mencionados:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	Aplicable por periodos otoño, primavera, verano
Periodo de recepción de solicitudes	2 meses antes de la fecha de evento.
Proceso de retroalimentación a solicitud	Dentro de los 5 a 10 días hábiles
Proceso de evaluación de la solicitud	De 5 a 10 días hábiles a partir del registro
Respuesta formal sobre solicitud	10 a 15 días hábiles
Firma de carta compromiso	Una vez recibido la respuesta de 3 a 5 días

Notas importantes:

El Comité de Administración y Regulación de Apoyos (CARA) evaluará las solicitudes de apoyo de manera transparente, garantizando que la presentación de los alumnos se realice en los mejores eventos científicos y de investigación nacionales o internacionales.

Para presentar su solicitud, es imprescindible utilizar el siguiente [Formulario de Solicitud](#)

- Es fundamental que las postulaciones de apoyo estén completas; las solicitudes incompletas no podrán pasar a revisión del comité.
- La respuesta a las solicitudes se proporcionará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la misma.

COBERTURA DEL APOYO

De acuerdo con los lineamientos presupuestales establecidos por la universidad, la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación (DFVI) informa que el apoyo económico otorgado será un complemento destinado a fomentar la formación en investigación de los estudiantes participantes.

Este apoyo tiene como objetivo contribuir a cubrir algunos de los gastos asociados con la participación en eventos, *hay que recordar que el apoyo es parcial, más no total.*

Rubros susceptibles de apoyo:

La Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación, ofrece apoyo para los siguientes rubros:

- Transporte y alimentos
- Hospedaje.
- Inscripción al evento.

Montos máximos del apoyo:

El monto de apoyo económico dependerá de la naturaleza y el alcance del evento:

- **Hasta \$5,000.00 MXN** para eventos de carácter nacional
- **Hasta \$10,000.00 MXN** para eventos de carácter internacional

Condiciones del apoyo:

1. El monto solicitado y aprobado estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, de la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación.
2. Todo recurso otorgado deberá ser comprobado mediante la entrega de los comprobantes fiscales vigentes, de acuerdo con los requisitos del SAT, en los rubros aprobados para su solicitud.

Este apoyo representa una oportunidad para los estudiantes de enriquecer su formación científica y adquirir experiencias en investigación que contribuirán a su desarrollo académico y profesional.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Todo estudiante que aplique documentos a esta convocatoria se compromete a cumplir, en tiempo y forma, con la entrega de la información y los siguientes:

1. **ID Y matrícula:** Contar con matrícula y documento de identificación oficial.
2. **Carta de aceptación o invitación:** Carta del evento o estancia que incluye el nombre del evento, fecha y lugar donde se llevará a cabo.
3. **Carta de recomendación (profesional y/o académica):**
 - a. Dirigida formalmente a la Dirección de Formación de Vocaciones para la Investigación.
 - b. Redactada en computadora y firmada por la persona que recomienda.
 - c. Debe incluir el nombre completo, información de contacto (teléfono, correo electrónico). Extensión máxima de 1 cuartilla.
 - d. La carta debe de emitirse por el asesor del proyecto, profesor o el director de la carrera
4. **Curriculum vitae:** Debe incluir el promedio general del estudiante, programa de estudio, actividades de investigación, y contacto de emergencia.
 - a. Formato libre, con fotografía digital (No *selfies*; imagen profesional).
 - b. Extensión máxima de 2 cuartillas.
 - c. Se recomienda incluir actividades académicas, profesionales y extracurriculares (idiomas, pasatiempos, deportes practicados, etc.).
 - d. Incluir el promedio general del estudiante, tipo de beca (si aplica) y porcentaje de la misma.
5. **Kárdex académico:** Con promedio acumulado igual o mayor a 8.0.
6. **Estudiante regular:** Confirmar el estatus de estudiante regular.
7. **Plan financiero:** Incluir el costo total estimado de la asistencia al evento propuesto y una descripción de cómo se solventará el costo, independientemente de si obtiene el apoyo (tomar en cuenta que es un apoyo parcial).
8. **Identificación oficial:** Copia de una identificación oficial (INE para eventos nacionales; pasaporte para eventos internacionales)

COMPROMISOS DEL SOLICITANTE:

Productos directos del evento:

El estudiante que recibe el apoyo se compromete a realizar la publicación de su trabajo a través de uno de los siguientes productos una vez concluido el evento (ejemplos):

1. **Memorias de congreso:** Documentos o actas que incluyen las ponencias presentadas.
2. **Capítulo de libro colectivo:** Resultado de la investigación o participación en el evento.
3. **Artículo en revista arbitrada:** Derivado del trabajo presentado en el evento.

4. **Presentación de póster científico:** Incluir archivo digital del póster y evidencia de su presentación.

Entrega directa a DFVI:

1. **Copia del certificado de participación** emitido por los organizadores del evento.
2. **Informe detallado de participación:** Incluir aprendizajes, experiencias y resultados obtenidos, así como reporte fotográfico.
✓ <https://forms.gle/C5GSfMXroynKEkm88>
3. **Participación en actividades:** Charlas o talleres en su institución para compartir lo aprendido.
4. **Entrevistas por experiencia:** El estudiante deberá asistir a una entrevista en las oficinas de la Vicerrectoría de Investigación para compartir su experiencia en el evento, incluyendo aprendizajes, logros y resultados obtenidos.

CONTACTO E INFORMES:

- Si necesita apoyo para realizar su postulación o cualquier duda sobre el contenido de la convocatoria, puede escribir al correo jovenes.investigadores@upaep.mx
- Horario de atención: lunes a jueves de 09:00 a 19:00 h.

Para más información, contacte a Bryan Martínez Rodríguez, Coordinador del Programa de Estancias de Investigación, al teléfono +52 222 229 9400, extensión 7973.